

para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo podrán dirigirse al Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada, Unidad de Gestión de Ingresos, sito en Avda. Enrique Martín Cuevas, s/n, de Motril.

- Acto Administrativo: Notificación.

Expediente núm.: 047 2 181967630.

Interesada: Doña Ann Boyle.

DNI: M1802030A.

Último domicilio: Br Ítrabo, Cs de los Zamoras, 0, 18612, Ítrabo.

Extracto del contenido: Prestación de asistencia sanitaria, por importe de 144,24 €.

Expediente núm.: 047 2 181979686.

Interesada: Doña Eva María García-Llamas Fernández.

DNI: 23801204E.

Último domicilio: C/ Nueva, 46, 5.º, 18600, Motril.

Extracto del contenido: Prestación de asistencia sanitaria, por importe de 144,24 €.

Expediente núm.: 047 2 181979803.

Interesado: Don Matías Fernández Guillén.

DNI: 23778250E.

Último domicilio: Cm. Pavo Real, Villamarina, 22, 04130, Almería.

Extracto del contenido: Prestación de asistencia sanitaria, por importe de 49,16 €.

Sevilla, 18 de octubre de 2011.- El Director General, Antonio Cervera Guerrero.

ANUNCIO de 21 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publica acto administrativo relativo al procedimiento sancionador en materia de Salud Pública.

Intentada sin efecto la notificación de los actos administrativos que se citan a continuación y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que para conocimiento íntegro de los mismos podrá comparecer en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud, sito en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, de Huelva.

Interesado: Don Pedro Luis Romero Alcántara.

Acto administrativo: Propuesta de Resolución y Resolución.

Plazo de alegaciones: Un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este acto.

Huelva, 21 de octubre de 2011.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACIÓN de 19 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, de acuerdo de iniciación de procedimiento de cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía del establecimiento turístico que se cita.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar y en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifican al titular

que se relaciona los acuerdos de iniciación de la cancelación de la inscripción, significándole que para conocer el contenido íntegro de los mismos y constancia de su conocimiento podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en C/ Jesús Nazareno, 21, de Huelva.

Núm expediente: 2011/HU/000163.

Interesado: «Autogourmet, S.A.».

Último domicilio: Calle Bailén, 15, 28013, Madrid.

Acto que se notifica: Acuerdo de iniciación de procedimiento de cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía.

Extracto del contenido: Acuerdo de iniciación de procedimiento de cancelación de la inscripción del establecimiento hotelero denominado Puente Guadiana.

Lo que se notifica para general conocimiento, pudiendo los interesados en el expediente, en el plazo de 10 días hábiles, alegar cuanto estimen oportuno.

Huelva, 19 de octubre de 2011.- La Delegada, Rosario Ballester Angulo.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las resoluciones aprobadas-denegadas de las pensiones no contributivas que se citan.

Habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el domicilio conocido, y de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publican para que sirvan de notificación las resoluciones dictadas por esta Delegación Provincial, por las que se acuerda las resoluciones aprobadas-denegadas del derecho a la prestación no contributiva, a los beneficiarios que se citan en el Anexo adjunto.

A N E X O

Exptes. referidos a la localidad de Algeciras (Cádiz):

Doña M Salud Bernal Bernal.

DNI: 41.392.417-F.

C/ Parque Bolonia, Edf. Baello, 2-1.º D 11204 Algeciras.

Fecha Resolución: 24.7.11 Concesión.

Exptes. referidos a la localidad de Chiclana Fra. (Cádiz).

Doña Mirella Fresneda Campaneria.

DNI: X-4832420-M.

C/ Pza. de la Fortuna, 1-1.º C 11130 Chiclana Fra.

Fecha Resolución: 22.7.11 Denegación.

Cádiz, 17 de octubre de 2011.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas la caducidad de las pensiones no contributivas que se citan.

Habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el domicilio conocido, y de conformidad con el art. 59.4